



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 14-2012

03-04-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cuatro minutos de la mañana del día tres de abril del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupa Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.

1. Lectura de Acta.
2. Invitación a Felipe Flores Ponce, Presidente de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno, quien expondrá sobre diversos temas a horas 10:30am
3. Oficio Nº 401-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 005-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.
4. Oficio Nº 457-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 004-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.
5. Oficio Nº 015-2012-CRP-GR-PUNO, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual solicita que sea invitado al Pleno del Consejo Regional el Director del Proyecto PRADERA.
6. Oficio Nº 474-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos alcanza la propuesta de terna para el Directorio de SEDAULIACA.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número diez de fecha trece de marzo del año que transcurre, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Invitación a Felipe Flores Ponce, Presidente de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno, quien expondrá sobre diversos temas a horas 10:30am.-----

Felipe Flores Ponce.- Manifiesta y expone sobre la temática de la discapacidad haciendo mención al convenio al ciento sesenta y nueve de la OIT, refiere también a las normas de los discapacitados, culminando su participación el presidente de los discapacitados con la inclusión de los mismos en la estructura orgánica del Gobierno Regional Puno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que los Señores Consejeros Regionales pueden formular sus preguntas.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Solicita al Presidente de los discapacitados hacer coordinaciones para efectos de emitir una ordenanza regional.-----

Consejero Ñaupa Vargaya.- Manifiesta que debemos realizar gestión emitiendo una ordenanza o acuerdo regional y que nuestras autoridades tomen cartas en el asunto.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta lamentar la insensibilidad de las autoridades y que ninguna autoridad hace caso a los hermanos discapacitados, nos falta una cultura de atención al sector más vulnerable y porque nos precipitamos en hacer ordenanzas proponiendo que llegemos a un acuerdo para contratar personas idóneas y capacitadas con discapacidad y cumplir el tres por

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO



ciento de todo el personal en instituciones públicas y se asigne recursos para este sector de los discapacitados.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que están comprometidos con la ordenanza regional del año dos mil diez que tiene que ver con las personas discapacitadas y que en el presupuesto participativo de este año se le considere a los hermanos con discapacidad.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que el Presidente de la Región ha manifestado que si o si va cumplir con los hermanos discapacitados.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que existe normativas respecto al tema de los discapacitados.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Propone que se encargue a la comisión ordinaria del niño y el adolescente y que este Consejo Regional vea logrado la petición de los discapacitados.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que efectuara su aportación para que estas normativas se cumplan lo que están solicitando a nivel de gobiernos locales y regionales.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Refiere a una reunión con los discapacitados en la Ciudad de Ayaviri donde participo también el Presidente Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que el documento de los discapacitados pase a la comisión del niño, la juventud, la mujer y equidad de género.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Oficio N° 401-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 005-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Oficio N° 457-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 004-2012-GRP-CRP, debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio N° 015-2012-CRP-GR-PUNO, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual solicita que sea invitado al Pleno del Consejo Regional el Director del Proyecto PRADERA.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta los motivos por los cuales debe ser invitado el Director Ejecutivo del Proyecto PRADERA.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el Consejero de la Provincia de Melgar.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que para una próxima sesión deberán estar ante este Pleno del Consejo Regional los Directores Ejecutivos de PRADERA y PECSA, siendo los temas a tratar el gasto presupuestal, el proceso de selección de personal que viene laborando en PECSA y PRADERA y las metas que se han trazado para el presente año, por lo que el Pleno de Consejo Regional acuerda citar a los funcionarios antes mencionados para una próxima sesión extraordinaria.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 474-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos alcanza la propuesta de terna para el Directorio de SEDAJULIACA.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que para una próxima sesión se le invite a los postulantes para el directorio de SEDAJULIACA.-=====

Consejero Delegado.- Levanta la sesión siendo horas una de la tarde con cinco minutos del día de la fecha.-=====

[Handwritten signatures and stamps of the Regional Government of Puno]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
CANTON MELGAR
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
CANTON MELGAR
SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN